



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ANUNCIO EXPOSICIÓN PÚBLICA LEY DEL JURADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado, y de acuerdo con la comunicación remitida por la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral a este Ayuntamiento, se pone en conocimiento de todos los/as vecinos/as que:

PRIMERO. Se abre el período de exposición pública de la lista del censo electoral vigente en este municipio para el sorteo de candidatos a jurado correspondiente al bienio 2027/2028, durante el plazo de SIETE DÍAS HÁBILES, a contar desde el día 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026 hasta el día 19 DE SEPTIEMBRE DE 2026, ambos inclusive.

SEGUNDO. La consulta del censo electoral podrá realizarse en las dependencias municipales del Ayuntamiento, situadas en Avenida República Argentina n.º 29 1ª Planta (Padrón de Habitantes) en horario de atención al público (de 09:00 a 14:00 horas), previa acreditación de la identidad de la persona interesada mediante DNI, pasaporte o permiso de conducir.

TERCERO. De conformidad con el artículo 41 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), y la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, la consulta será estrictamente individualizada para la comprobación de los datos propios de la persona solicitante. Quedando terminantemente prohibida la obtención, copia, captura, reproducción o tratamiento de los datos contenidos en el censo electoral por cualquier medio (manual, fotográfico o informático).

CUARTO. Durante dicho período de exposición, las personas interesadas podrán formular, en su caso, las reclamaciones oportunas sobre su inclusión o exclusión en el censo electoral ante la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral. Lo que se hace público para general conocimiento en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

En Cuenca a fecha de la firma electrónica.